

# EL PABELLÓN LIBERAL

## DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO C. SALAZAR

AÑO IV

San José, sábado 29 de Mayo de 1897

NÚMERO 594

### ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa nº 235

### CONDICIONES:

Suscripción por mes . . . . . \$ 1.00

Número suelto . . . . . 0-10

„ atrasado . . . . . 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-  
amamente baratos.

## El Pabellon Liberal

Acogemos en un todo los concep-  
tos emitidos en el siguiente artículo  
que copiamos de *El Cronista* de Pa-  
namá, Nº 2241.

Aunque en este país ha habido ya  
iniciadores de tal idea, creemos que  
por falta de entusiasmo ó de noble  
estímulo no ha germinado, presen-  
tándose sí el caso de que ninguna  
escuela pueda ostentar algo que si-  
quiera modestamente se pudiera  
llamar *Biblioteca Escolar*.

La Secretaría del Raimo y las Jun-  
tas de Educación, creemos que bien  
pueden convertir en realidad tan  
hermosa idea de progreso.

### BIBLIOTECAS ESCOLARES

*Cada escuela que se abre, es una  
cárcel que se cierra.*

Este pensamiento encierra un fon-  
do de verdad hermosísimo. Es como  
si dijéramos: Donde sienta sus rea-  
les la instrucción, arria su negro es-  
tandarte el crimen.

Por eso, al elegir como tema de  
este párrafo el epígrafe que lo enca-

beza, hemos puesto como divisa tan  
bello pensamiento.

Las Bibliotecas Escolares en los  
centros de instrucción ó educación  
del Estado, han producido en dife-  
rentes países resultados espléndidos.  
El amor por la lectura, se despierta  
en la niñez como en la juventud; y  
lo que principia por ser mera curio-  
sidad y novelería, termina siendo  
una cosa tan necesaria á la natura-  
leza del individuo como á la vista la  
luz, como á la mente el estudio, co-  
mo el sol á la vida; que todos son  
elementos que concurren con su po-  
der á impulsar el admirable motor de  
la actividad humana

Las Bibliotecas en las escuelas sig-  
nifican para el maestro un colabora-  
dor poderoso y eficaz; pues mien-  
tras aquél abre á sus discípulos las  
páginas del libro en que éstos han  
han de recoger las sabias lecciones  
que les servirán para ascender á la  
cima de una profesión, donde encon-  
trarán el bienestar anhelado, ese co-  
laborador poderoso les abrirá un  
campo pintoresco y risueño, donde  
pondrán admirar los variados pais-  
ajes que el talento, bajo diversas  
formas, va dibujando á su paso por  
las sociedades y las generaciones.—  
En una palabra: mientras el maes-  
tro instruye, la Biblioteca distrae y  
enseña con la leyenda, la historia, la  
inventiva, la experiencia, en fin, que  
es certero guía en el anchuroso pa-  
norama del mundo.

Las Biblioteas Escolares se han  
organizado en otros países del si-  
guiente modo:

Todos los escritores nacionales  
reconociendo los laudables resulta-  
dos que ellas producen, han contri-  
buido con cierto número de sus obras  
para la formación de pequeñas Bi-  
bliotecas y conveniente distribución  
de éstas en los planteles costeados  
por el Estado. Esta es una manera  
de ayudar al fomento de la instruc-  
ción del pueblo y á la vez ocasión  
para que la juventud que se levanta  
vaya conociendo á los hombres que  
han hecho y hacen esfuerzos en hon-  
ra y provecho de su suelo natal.

Los Gobiernos, por su parte, han  
solicitado de autores extranjeros la  
cooperación de éstos en idéntico sen-  
tido, comprando además algunas o-  
bras de lectura provechosa y amena,  
hasta llegar á formar hermosas co-  
lecciones de volúmenes, grandes por  
el número y por la importancia.

En este país, donde el gusto por  
la lectura de buenos libros se va des-  
arrollando de una manera prodigiosa  
y que alienta verdaderamente, sería  
obra de patriotismo no desperdiciar  
esa corriente de entusiasmo y dedi-  
car algunos esfuerzos á la consecuc-  
ción del adelanto que indicamos y  
que ha pro lucido en otros países bie-  
nes trascendentales.

¿Quién ó quiénes se harán acre-  
edores á la gratitud nacional por la  
iniciativa?

### COLABORACIÓN

#### OTRO ABUSO.

El Director del Instituto Municipi-  
pal de Alajuela, don Elías Salazar,

admite alumnos de 5.º grado como cursantes al 1er. año de Segunda Enseñanza !

Por manera que el célebre don Elías es una especie de dictador y persona importante ?

Como Presidente Municipal, se nombró Director del Colegio; como Director del Colegio imparte sus órdenes y reglamentos; como Presidente Municipal da su aprobación á todo lo que inventa como Director, y como Director pasa por encima de la ley, admitiendo en la segunda enseñanza á niños que no han terminado los estudios de enseñanza primaria y que por lo tanto no están preparados para cursar la segunda enseñanza.

Algo revuelto con Anatomía existe también en ese Colegio, que dará por resultado definitivo, mucha bamba y pocas nueces.

No hay nada peor que hacer las cosas á medias; todo en la vida tiene su oportunidad y su lugar respectivo.

Todos los que pasan por la calle no pueden ser empleados y mucho menos tratándose de la enseñanza, que necesita no sólo ilustración é inteligencia sobresaliente, sino mil requisitos más para ser Director y profesor de un Instituto de segunda enseñanza.

El asunto no estriba en decir enfáticamente tenemos colegio, pues sin un Director idóneo, y persona seria en todo el sentido de la palabra y sin un cuerpo de profesores que por su ilustración, talento y especialidad, se distinga notablemente, no se tendrán colegios sino caricaturas ridículas, *sui generis*.

Hay necesidad absoluta de reglamentar la Enseñanza para que quede en su verdadero lugar; y para que el profesor competente no se confunda jamás con el charlatán adocenado.

Ni director ni profesor de segunda enseñanza, puede ser cualquier babieca é ignorante si antes no ha dado pruebas inconcusas, de su especialidad, de su ilustración y de su energía; de su dignidad y moralidad.

Verdad axiomática es que el profesor debe ser ejemplo vivo de sus alumnos, para que mañana sean excelentes ciudadanos y honrados padres de familia.

En todo adelantamos notablemente, menos en el ramo de Instrucción Pública, descuidado todavía por falta de orden, de método y de una ley expresa, que gradualmente indique las funciones del profesor y los requisitos indispensables que necesita el maestro para tan elevado y delicado cargo.

UN MAESTRO.

---

CAMPO NEUTRAL.

---

CARTA ABIERTA.

San Rafael de Cartago, mayo 25 de 1897.

*Sr. don Jesús Solano R.*

P.

Muy señor nuestro:

Hemos visto en "El Pabellón Liberal" fecha 23 de los corrientes, un comunicado en el cual se le hace aparecer á U. como sospechoso en una reunión presidida por el señor Mayordomo de la Iglesia de este barrio don Jerónimo Vega, y en que como tantas veces nos hemos permitido invitarlo á instancias del señor cura y del señor Mayordomo, á fin de recabar su opinión, que siempre hemos creído justa, acerca del trabajo que se intenta hacer en el templo.

Juzgamos que algún individuo extraño á los intereses del barrio, y q' por esta razón no agradece los importantes y gratuitos servicios que Ud. nos ha hecho, trate de molestarlo; mas por lo que toca á sus vecinos natos, jamás habrá tenido U. motivo de queja.

El señor Cura y el señor Mayordomo. manifiestan á Ud. por nuestro medio, que sienten, como nosotros que sus buenos propósitos sean contrariados por personas que no están en la obligación de reconocerlos, como lo está el vecindario.

Mas esperamos de U. que estará dispuesto á ayudarnos cuando las circunstancias locales mejoren.

Somos de U. attos. y s. s.

Eusebio Alvarez—Marcial Sanabria—Víctor Gómez.—A ruego de Rudecindo Gómez, Abundio Otárola.—Zenón Sanabria.—Félix Ramírez.

—+—  
OTRA ACLARACIÓN:

En ese mismo Diario, fecha 23 de los corrientes, con el mote de "Aclaración," hemos visto un artículo por el cual el autor ó interesado se propone por una parte afectar suma escrupulosidad en la inversión de los intereses del culto, en el barrio de San Rafael de esta provincia; y por otra trata de halagar el oído de algunos vecinos mostrándose muy celoso, porque la opinión de Uno, á quien él supone intruso, no prevalezca en el ánimo de la generalidad.

Sostenemos que esa persona tan sospechosa para el articulista, no es intrusa: asistió á la reunión á que se refiere el citado artículo, como ha asistido á tantas otras del mismo género, por insinuaciones del señor Cura y tantas otras personas que hemos mostrado siempre afán por el mejor sostenimiento del culto, y si tenemos confianza en su opinión, es porque tanto sus servicios materiales prestados gratuitamente al pueblo, como sus observaciones oportunas, han dado siempre un efecto que responde muy bien á la pericia reconocida en su profesión.

El articulista se propone exhibir de una manera ridícula á sus subordinados vecinos, cuando afirma rotundamente que en la precitada reunión se trataba de presupuestar en \$ 10,000-00 una obra que vale según el parecer de sus buenos confidentes \$ 2,000 00; episodio curioso que sólo podría tener lugar cincuenta años atrás ó entre gente muy ruda, cosa que no favorece en nada el buen criterio del pueblo que maneja la *personalidad honorable* del Agente de Policía, como lo apellida el mismo escritor.

Sepa el lector que se trata de ampliar el templo del barrio, ensanchándolo de manera que en el cuerpo del edificio quede incluida la parte que ocupa la Capilla y construir ésta á continuación. Pues bien, esta es la obra que el escritor afirma que costará \$ 2,000-00, como si se tratara de hacerla de bahareque, tapada con paja; guaza por cierto y muy propia del estilo chocarrero del tipo que ha motivado esta desagradable discusión.

La persona á quien se consultó acerca de la antes dicha construcción, conocedora

de la disposición en que se ha encontrado siempre el barrio para mejorar todo lo que atañe al servicio del culto, expuso varios órdenes y formas de edificación, desde los sistemas más sencillos hasta los más lujosos, llegándose á tratar de la construcción de una cúpula y presupuestando para esta obra \$ 10,000-00; mas el escritor miente con todo descaro cuando afirma que la reunión que tuvo efecto en su propia casa y á su presencia fuera presidida por un señor Solano, cuando después de haber tomado la expresada autoridad parte activa en la discusión, fué electo Presidente el señor Cura, siendo todos los demás miembros de la Junta Parroquial, vecinos del barrio.

En fin, toda esta controversia no deja de ser una rémora que desalienta y apaga los ánimos mejor dispuestos por el adelante y mientras esto sucede, el señor Gobernador de la Provincia contempla impasible las maquinaciones y subterfugios opuestos á las justas quejas de la mayoría, que tenemos que soportar gratuitamente la imposición de un favorito, cuyo sostenimiento no honra ni al superior ni al subalterno; y si hasta ahora nos hemos abstenido de desarrollar el tema que ha constituido nuestra base de queja ante la Gobernación, ha sido únicamente en obsequio de la impresión desagradable que causaría ante el público, tanto al Juez moroso, como al juzgado, la delación de hechos que no favorecen en nada la conducta de individuos que se quieren bien; puesto que de un hecho casi privado, tendríamos que pasar al dominio público y los infractores soportarían irremisiblemente las consecuencias del mal; mas si hay verdadero empeño en humillar una agrupación, despreciando sus justas quejas y hollando sus legítimos derechos, tendremos necesidad de molestar la atención del Supremo Poder Ejecutivo, con un asunto que ya debía de estar resuelto, para evitar las trascendencias del desorden.

San Rafael de Cartago, Mayo 28 de 1897

Abundio Otárola M.

Juan M. Gómez.

## GACETILLAS

**Cantina Palacio.**—Es este hoy el lugar de moda de la culta sociedad josefina.

Cuanto el más delicado gusto apetece, allí se encuentra; y en lo referente al buen servicio y esmero en complacer, ya se sabe que sus empleados son atentos y corteses y que sus propietarios no omiten esfuerzo

alguno, con tal de dejar satisfechos sus numerosos favorecedores.

La "Cantina Palacio," merece el nombre que lleva.

—♦—

La Agencia 1<sup>a</sup> Principal de Policía, previene á los propietarios de los edificios situados en el radio de esta ciudad, que el día siete del entrante mes de junio, previó examen de la Comisión, se impondrá la pena de ley á los que no hayan refeccionado las aceras y canalones de sus respectivas propiedades.

Tal disposición, merece nuestro aplauso.

Dr. B. MARICHAL M.

—♦—  
—A—V—I—S—O—  
—♦—

Despacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día a las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5<sup>a</sup> Avenida Este.

—A—V—I—S—O—

Un buen ropero se desea comprar.

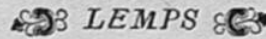
En esta Imprenta

se dará razón.

## SCHWARTZ LOWE & Co.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA

DE LA FAMOSA CERVEZA



—♦—  
—A—V—I—S—O—  
—♦—

—♦—  
—A—V—I—S—O—  
—♦—

WHISKEY CANADIAN RYE.

Además tienen ahora un

NUEVO SURTIDO DE VINOS,

LICORRES, ABARROTOS, GÉNEROS,

artículos de fantasía y sobre todo, acaba de llegar el famoso vino de mesa de California, que fué examinado por el Instituto Nacional de Higiene.

Esta Casa vende BARATO.

## EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrarán completo surtido de

ABARROTOS, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO

Y DE PORCELANA, CRISTALERÍA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidades

Vino para consagrar y el acreditado Frousac, que puede competir con el Medoc por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO de

!! \$ 7-00 la caja !!

